

Datos Generales

Gaceta N°:	19310
Fecha de la Gaceta:	05/05/1981
Norma:	LEY
Número de Norma:	8
Fecha de la Norma:	30/04/1981
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 95 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1976 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	A través de esta norma, se deroga la Ley 95 de 31 de Diciembre de 1976, que introdujo cambios en las disposiciones del Código de Trabajo y se dictan otras modificaciones. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESTACION, CODIGO DE TRABAJO, TRABAJO, TRABAJADORES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO.

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO
LEY
PRESTACION
TRABAJADORES
TRABAJO

Referencias

LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	32	05/04/2011	26757-B	05/04/2011	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 12 de esta ley fue derogado por la ley 32 de 5 de abril de 2011.
-----	----	------------	---------	------------	---------------------------	--

LEY 8

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	25/02/1981	19270	05/03/1981	DEROGA	La Ley 8 de 30 de abril de 1981, deroga la Ley 3 de 25 de febrero de 1981.
LEY	3	25/02/1981	19274	11/03/1981	DEROGA	La Ley 8 de 30 de abril de 1981, deroga la Ley 3 de 25 de febrero de 1981.
LEY	95	31/12/1976	18245	31/12/1976	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 95 de 31 de diciembre de 1976.
LEY	7	25/02/1975	17801	18/03/1975	RESTABLECE PARCIALMENTE	La Ley 8 de 30 de abril de 1981, restablece el Artículo 12 de la Ley 7 de 25 de febrero de 1975.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	RESTABLECE PARCIALMENTE	Esta Ley restableció el Artículo 401 del Código de Trabajo.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 212, 215, 218, 219, 221, 403, 452 y 480, y adicionó el Artículo 12-A al Código de Trabajo.

Jurisprudencia Constitucional
